



PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CAÑERIAS PARA ACIDO SULFURICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- 01.- Objeto.
- 02.- Obligaciones del Contratista.
- 03.- Normas y Reglamentaciones.
- 04.- Descripción del Servicio.
- 05.- Desarrollo de los trabajos.
- 06.- Certificado de Visita de Obra.
- 07.- Plazo de Ejecución.
- 08.- Recepción.
- 09.-Garantía



1.- Objeto.

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objeto la contratación de un servicio de provisión e instalación de cañerías aptas para el transporte de ácido sulfúrico en el sector planta de tratamiento de efluentes de Casa de Moneda S.E.

2.- Obligaciones del Contratista.

El contratista deberá realizar todos los trabajos correspondientes al servicio de provisión e instalación solicitado, en concepto de entrega llave en mano de la obra. Así también estará a cargo del contratista toda tarea adicional que no se encuentre solicitada para el correcto cumplimiento de los objetivos solicitados.

3.- Normas y Reglamentaciones

Salvo las especificaciones particulares del pliego, y mientras no se opongan a lo que en él se expresa, serán de aplicación las normas y reglamentos que por razones de jurisdicción correspondan, tanto municipales como de entes oficiales.

En caso de existir divergencias entre este pliego y dichas Normas y Reglamentos es obligación del Contratista poner en conocimiento de la Dirección de Obra esta situación, previo a la realización de los trabajos a fin de que ésta determine la actitud a seguir.

4.- Descripción del Servicio

El servicio tiene como objeto la remoción de la instalación existente, provisión e instalación de un nuevo tendido de cañería duplicada y encamisada que permita el transporte de ácido sulfúrico desde la salida de las bombas hasta el tanque N°1 de neutralización.

4.1. Fluido a conducir, será H_2SO_4 ácido sulfúrico comercial en concentración 98%

4.2. Se deberá remover las cañerías existentes con todos sus accesorios, desde la salida de bomba de ácido hasta la llegada a tanque.

4.2. Una vez removida la conducción existente se deberá efectuar el nuevo tendido. La trayectoria, dimensiones y características serán según lo indicado plano adjunto N° 83-A3-11.

4.3. Materiales de las cañerías y accesorios en PVDF SDR 21 aptas para conducción de ácido sulfúrico.

4.4. Las cañerías a instalar deben tener encamisado de seguridad ante posibles fugas o pinchaduras. El encamisado será en policarbonato o material con equivalente resistencia química el fluido a conducir.

4.6. El nuevo tendido deberá ser soportado con los elementos correspondientes que asegure la mínima deformación de la trayectoria vertical en condiciones de trabajo, las fijaciones no superarán los 40 cm de separación entre ellas.

5.- Desarrollo de los trabajos

La realización de trabajos, siempre estará condicionada a no afectar la operatividad de los sectores productivos; debiendo coordinarse en forma previa con la Inspección de Obra.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Foja 6

6.- Certificado de Visita de Obra

El oferente deberá exclusivamente efectuar visitas al lugar de las obras, a fin de examinar por su cuenta las condiciones en que recibirá la obra.

El certificado de visita de obra deberá ser presentado junto con la oferta; el mismo será extendido por la Gerencia de Ingeniería de Planta al momento de la visita.

Las visitas podrán efectuarse hasta 96 hs antes de la fecha de apertura, en el horario de 10 a 17 hs y deberán coordinarse con 72 hs de anticipación.

7.- Plazo de Ejecución

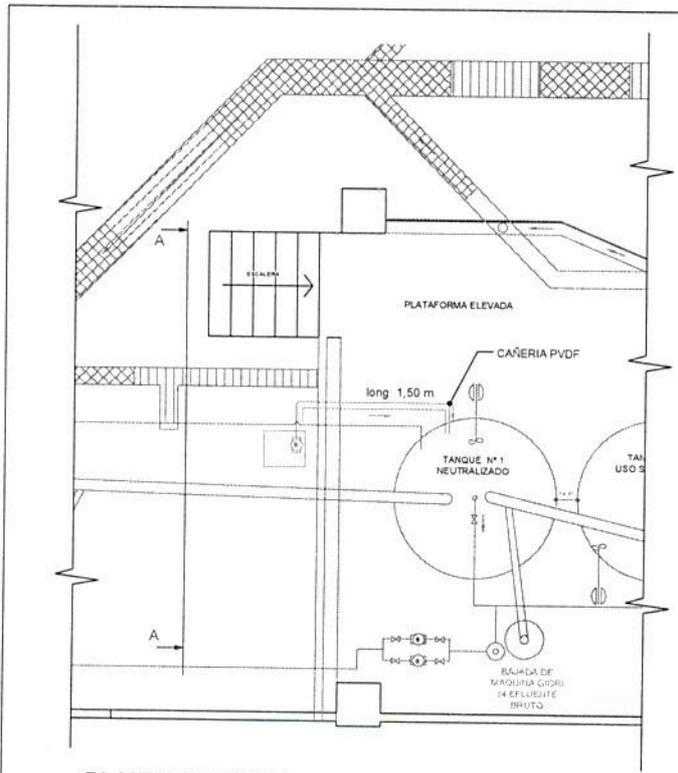
El plazo de ejecución de la obra será de 15 días corridos a partir de la adjudicación de la Orden de Compra correspondiente, previa coordinación con la Inspección de Obra. Una vez coordinada la fecha de realización de las tareas, estas deberán efectuarse en un plazo menor a 48 hs.

8.- Recepción

Una vez realizado el tendido de cañería, se procederá a efectuar las verificaciones y pruebas correspondientes en presencia de la contratista y la dirección de obra, la cual emitirá el certificado de recepción de la misma.

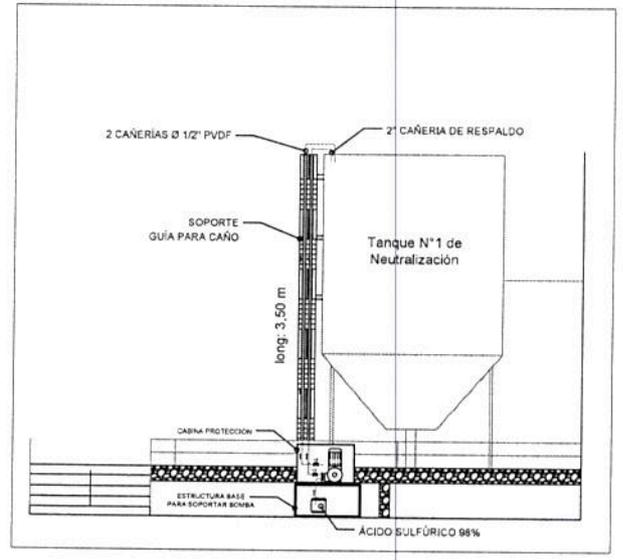
9.- Garantía

La garantía será de un año una vez terminados los trabajos, a partir de la fecha de recepción provisoria. El Proveedor garantizará el trabajo realizado, su calidad y la de todos sus elementos componentes, contra todo defecto de diseño, materiales o mano de obra, comprometiéndose a reparar o reemplazar a su cargo todas las partes defectuosas durante este período.



PLANTA DE AGUA

CORTE A-A



Materiales y accesorios: Ø 1/2 PVDF SDR 21
Válvula esférica: Ø1/2

 E.T. G.I.P 057	CAÑERÍA DE PARA ÁCIDO SULFÚRICO PLANTA DE AGUA			
	83-A3-11	DIBUJO	REVISO	APROBO
	NOMBRE	C. Carlos		
	FECHA	09/10/19		
	FORMATO: A3	ESC: 5/E	CANT: 1	REVISION: HOJA:

